



DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021- N°

00206

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

10 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE-0460-01660647-7 (RP), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se ajunta Adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma ALAM-CO S.A., en fecha 22 de julio de 2020, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00143, correspondiente a la obra: "TAREAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUSEO MUNICIPAL SOR JOSEFA DÍAZ Y CLUCELLAS", Licitación Pública N° 02/2020.

Que por la misma las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del mentado contrato en cuanto dispone un precio de la contratación de la obra inferior al adjudicado por Decreto D.M.M. N° 00130/2020.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. la Adenda suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma ALAM-CO S.A., en fecha 13 de mayo de 2021, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
VARIZ OPORTO
Legislación